

**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y VECINAL
DE LA ADMINISTRACION 2015 – 2018 DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

INTEGRANTES:

Presidente: Regidora Xochitl Cisneros Díaz.
Vocal: Regidora María Magdalena Vidrio Contreras.
Vocal: Regidora Brenda Méndez Siordia.
Vocal: Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra.
Vocal: Regidora Rosa María Bonilla López

MARCO NORMATIVO:

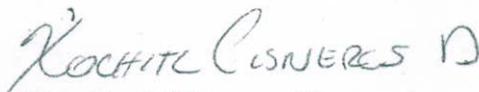
REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

Artículo 65. La Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, sin perjuicio de las facultades y atribuciones del Consejo Municipal de Participación Ciudadana establecidas en los ordenamientos municipales, tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales, las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con la materia de participación ciudadana y vecinal; y
- II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la dependencia encargada de la participación ciudadana y vecinal.

PROGRAMA DE TRABAJO 2016 - 2018

- I. Estudiar, analizar y proponer las reformas necesarias al reglamento de participación ciudadana y vecinal del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- II. Revisar y afinar las propuestas de reformas en materias de procesos ciudadanos.
- III. Concretar las reuniones que se consideren necesarias para obtener un buen proyecto de trabajo dentro de la comisión.
- IV. Reunirnos para analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas que se turnen a esta comisión, en los términos del reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- V. Atender las mesas de trabajo que se creen con los ciudadanos, donde se traten diversos puntos en los que sea competente esta Comisión Edilicia.
- VI. Recibir la correspondencia y darle seguimiento a dichas peticiones.


Regidora Xochitl Cisneros Díaz



Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES



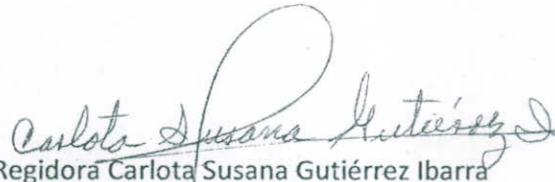
Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas

Vocal de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal



Regidora Brenda Méndez Siordia

Vocal de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal



Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra

Vocal de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal



Regidora Rosa María Bonilla López

Vocal de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y VECINAL.

1